

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., según el poder bastantado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación del suministro de cal apagada a las estaciones de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga) y Sollano (Zalla) durante el año 1982.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación alguna todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo los suministros citados con estricta su-

jeción a tal documentación y al pliego de condiciones técnicas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase en letra y número) pesetas.

—(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de noviembre de 1981.—El Director-Gerente, José Miguel Eizaguirre-Easterrechea.—8.049-A.

## CONSEJO GENERAL INTERINSULAR DE BALEARES

*Resolución del Consejo General Interinsular de Baleares por la que se anuncia concurso de «Obras varias de restauración de la Lonja».*

Se anuncia concurso para realización de «Obras varias de restauración de la Lonja».

Tipo: 4.000.000 de pesetas.

Plazo: Tres meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, y definitiva, 4 por 100 del presupuesto.

Pagos: Contra certificación de obra.

**Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles siguientes al de anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Consejo, en horas de diez a catorce, donde estará expuesto el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** El cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de plicas, a las doce horas, en el Consejo General Interinsular de Baleares.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación por concurso de «Obras varias de restauración de la Lonja», se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... pesetas (en números y letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1981.—El Presidente.—8.037-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

#### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 6 de noviembre de 1981, han sido depositados los nuevos Estatutos de la «Asociación Profesional de Auxiliares de Administración Local de la provincia de Orense», en los que modifican sus artículos 1.º y 3.º, y cuya denominación pasa a ser «Asociación Profesional de Funcionarios de Administración Local no integrados en Cuerpos Nacionales de la provincia de Orense».

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

#### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 18 de noviembre próximo se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 53/81.—Automóvil marca «Peugeot 305», sin placas de matrícula, con número de bastidor 304 M01-3606230, abandonado en el «Garaje Paleta», sito en la calle Santiago, de esta capital.

Expediente número 54/81.—Automóvil marca «Renault 16», sin placas de matrícula, con número de bastidor ilegible, abandonado en el mismo garaje que el anterior.

Expediente número 55/81.—Automóvil marca «Wolkswagen», tipo furgoneta, sin placas de matrícula, abandonado en el mismo garaje que los anteriores.

Expediente número 58/81.—Automóvil marca «Toyota», sin placas de matrícula, con número de bastidor KE36-773348, abandonado en el kilómetro 388 de la carretera N-I (Madrid-Irún), término de Araya (Alava).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona autorizada que los represente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 31 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José Manuel Salaverría.—17.943 E.

#### ALGECIRAS

#### Edictos

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Ahmed Ben Hassen Mami, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.111/81, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor.

2.º Imponerle la siguiente multa: Cien treinta y cinco mil (135.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notifica-

ción, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

**Requerimiento.**—Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de octubre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—17.350 E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Abdelwaheb Amur Doqui, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.108/81, de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 8.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Cien dos mil seiscientos (102.600) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de octubre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—17.349-E.

#### ALICANTE

##### *Cédula de notificación de fallo*

Desconociéndose el actual paradero de José Teruel Martínez, con último domicilio en Ciudad Bas, número 37, 2.º, de Andorra, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de octubre de 1981, al conocer del expediente número 41/79 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º, 3), de la misma Ley.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Lojo Lombardía y a Enrique Alberto Lojo Lombardía.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17 de la Ley.

4.º Imponerles las multas siguientes: A José Lojo Lombardía, 3.940 pesetas, y a Enrique Alberto Lojo Lombardía, 3.940 pesetas.

5.º Imponer la sanción accesoria del comiso del género aprehendido.

6.º Absolver de toda responsabilidad, en materia propia de esta jurisdicción, a Manuel Flores Recuenco y a José Teruel Martínez.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92, del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 22 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—17.341-E.

#### BARCELONA

##### *Edicto citando a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Cuadrado Merino, cuyo último domicilio conocido era en calle Caballeros, 30, 5.º, Barcelona, inculcado en el expediente número 737/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 79.632 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente

Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.013-E.

##### *Edictos de citación a valoración*

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Gutiérrez García, propietario de «Compra-Venta Automóviles Rallye»; Norberto González Santacana y Ramón Crespiera Sucarrat, con últimos domicilios conocidos en avenida San Esteban, 48-52, Granollers (Barcelona); calle Cruz, 1, 3.º, 2.ª, San Justo Desvern (Barcelona), y Arquitecto Gaudi, 1, Manresa, (Barcelona), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 26 de noviembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes 850, 851, 852 y 853/81, acumulados, en los que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.014-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ana Solera Canalejo, Manuel Uceda Santander, José Manuel Molina Gonzalo, José Rafael Sánchez Amigo, Juan Galobert Ruiz, José Antonio Requena Sánchez, Guillermo Gómez Domingo, Antonio Ibarra Martínez, Damián Ripollés Carbonell y Francisco Merino Heredia, con últimos domicilios conocidos en calle Joaquín Costa, 158, 4.º, 3.ª, Tarrasa (Barcelona); Edison, 106, Tarrasa; Roca y Roca, 49, 1.º, 1.ª, Tarrasa; calle Tarragona, 1, 3.º, 2.ª, Tarrasa; calle Cataluña, 95, 2.º, 2.ª, Tarrasa; calle Autonomía, 139, Tarrasa; calle Nicolás Talló, 193, 3.º, A, Tarrasa; calle Cataluña, 79, entresuelo 1.º, Tarrasa; colonia Castell-Tort «Villa Roca», San Quirico del Valles; calle Consejo de Ciento, 20, 2.º 2.ª, Tarrasa, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 26 de noviembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes 520/81 y 603/81, acumulados, en los que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.015-E.

#### JAEN

##### *Edicto citando a sesión*

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de noviembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 30 del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Jaén, 28 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—17.953-E.

##### *Expedientes que se citan*

Expediente 83/81, vehículo turismo «Mercedes 200-D», con número de motor 6210112401 y número de bastidor 10-330213.

Expediente 87/81, vehículo ciclomotor con número de bastidor 9.219.885, con una cilindrada de 0,49 CC.

Expediente 93/81, vehículo turismo «Volkswagen» furgón, con número de motor Z. D-636313 y número de bastidor 231-2022859-N.

#### ORENSE

##### *Edictos citando a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Alves de Oliveira cuyo último domicilio conocido era en Rue de Usine a Gaz, 1, Villeneuve Sur Yonne (Francia), inculcado en el expediente número 166/81, instruido por aprehensión de una pistola de 6,35 milímetros, siete cartuchos para la misma y un vehículo, mercancía valorada en 604.175 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.998-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julio Teixeira Monteiro, cuyo último domicilio conocido era

en 86 Bid Paul Doumeri, Lecannet Rocheville (Francia), inculcado en el expediente número 187/81, instruido por aprehensión de una pistola, calibre 8 milímetros, nueve cartuchos para la misma y un vehículo, mercancía valorada en 754.225 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.999-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco González Eiján, cuyo último domicilio conocido era en calle Martín Luter, número 47 —Renscheid— 5630 (Alemania), inculcado en el expediente número 185/81, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Ford 2.300», sin matrícula, mercancía valorada en 15.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.000-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José de Oliveira, cuyo último domicilio conocido era en Rue Neuve 34, St. Samsat, Sur-Saone, Lyon (Francia), inculcado en el expediente número 189/81, instruido por aprehensión de una fracción cometida como de menor cuantía para la misma y un vehículo, mercancía valorada en 506.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de

la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.001-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Sousa Vieira, cuyo último domicilio conocido era en Rue de Nancy Brin, Sur Seille (Francia), inculcado en el expediente número 191/81, instruido por aprehensión de una pistola calibre 8 milímetros, 23 cartuchos para la misma y un vehículo, mercancía valorada en 1.008.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.002-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joaquín de Almeida Pereira, cuyo último domicilio conocido era en 46 Allee de Barcelona 31000, Toulouse (Francia), inculcado en el expediente número 196/81, instruido por aprehensión de una pistola de 8 milímetros, 7 cartuchos para la misma y un vehículo, mercancía valorada en 156.234 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o repre-

sentado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.003-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

#### SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce veinte horas del día 26 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Española de Fabricantes de Automóviles, Camiones, Tractores y sus Motores» (ANFAC), y cuya modificación consiste en nueva redacción del artículo 21, siendo los firmantes del acta don Enrique Fernández-Laguihoat y Rodero y don Alfredo Giménez Cassina.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez cero cinco horas del día 27 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional ANUDA», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para Empresas, Sociedades Cooperativas y Sociedades mercantiles del gremio de Detallistas de Alimentación; siendo los firmantes del acta de constitución don Gregorio Sánchez Herranz, don Juan L. Gil Cortés, don Antonio Zaragoza Barber y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 27 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Nacional de Empresarios Importadores de Moluscos», y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos 1.º y 6.º, y cambio de denominación por la de «Asociación Nacional de Empresarios Exportadores e Importadores de Moluscos»; siendo los firmantes del acta don Domingo Rodríguez y don Luis Mayo García.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 30 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Sindicato Independiente de Empleados de Telefónica» (SIET), y cuya modificación consiste en nueva redacción de los Estatutos; siendo los firmantes del acta doña María Emilia Lecea Esteve y don Eusebio Galiana Esteve.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 30 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Federación Gallega de Sindicatos Independientes», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Galicia, para las Organizaciones profesionales o sindicales de trabajadores independientes de Galicia; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Ramírez Peña, don José Martínez Pan, don Ramón Álvarez Pérez, don Saturnino Vázquez, don Antonio Paseira G., don José Rocha Sánchez y otros.

**Adhesiones:**

Sindicato Independiente de Trabajadores de Alimentación de La Coruña (SITA), Sindicato Independiente de Transportes y Comunicaciones de La Coruña y Asociación Provincial de Trabajadores de Cereales de La Coruña.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 3 del mes de noviembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Federación Valenciana de Profesionales del Espectáculo» (FVPE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para los trabajadores; siendo los firmantes del ac-

ta de constitución don José Labaig Moya Angeler y don José Pons Martí.

**Adhesiones:**

«Asociación Profesional del Espectáculo de Alicante y Asociación Profesional del Espectáculo de Valencia».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 5 del mes de noviembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Fundidores de Estaño», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas o grupos de Empresas que se dediquen a la fundición de estaño y que produzcan, como mínimo, cien toneladas de estaño metal por mes y no estén sometidas a procedimiento de quiebra o suspensiones; siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Monasterio Canut, don José Martín Sánchez, don Gonzalo Vidal Caruana y don Manuel Ceinos Corral.

**Delegaciones Provinciales**

**TERUEL**

Expedientes de auxilio por ancianidad aprobados por esta Junta Provincial de Asistencia Social, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos:

Número de orden	Número del expediente	Localidad, nombre y apellidos y domicilio	Fecha efectos económicos
<b>Albalate del Arzobispo</b>			
1	A/4184	Francisca Díaz Díaz. Plaza Rivera, 3 ... ..	1-9-1981
2	A/4185	Jesús Giménez Gabarre. Plaza Rivera, 6.	1-9-1981
3	A/4180	Pilar López Díaz. Horno, 18 ... ..	1-9-1981
<b>Alcañiz</b>			
4	A/4139	Eugenia López Fullea. San Juan, 12 ...	1-6-1981
5	A/4162	José Agustín Garcés Abella. A. Ancianos.	1-6-1981
<b>Alfambra</b>			
6	A/4158	Romualda Abril Yago. A. Antonio, 29 ...	1-9-1981
<b>Bergé</b>			
7	A/4183	Adolfo Campos Ibáñez. Gral. Franco, 12.	1-9-1981
8	A/4182	José Rueda Orta. General Franco, 49 ...	1-9-1981
<b>Monterde de Albarracín</b>			
9	A/4179	Laura Giménez Lozano. C. de Albarracín.	1-9-1981
<b>Teruel</b>			
10	A/4187	Rosario Gómez Ros. Montalbán, 14 ... ..	1-6-1981
11	A/4165	Concepción Pastor Grau. Ramón y Cajal, número 9, 4.º ... ..	1-6-1981
12	A/4186	María González Pérez. Mesón (Valdecebro) ... ..	1-9-1981
<b>Urrea de Gaen</b>			
13	A/4171	Pedro Muñoz Expósito. Carretera, 24 ... ..	1-9-1981
<b>Valjunquera</b>			
14	A/4166	Carmen Meseguer Puyo. Mayor, 7 ... ..	1-6-1981

Teruel, 21 de octubre de 1981.—El Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social.—16.808-E.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Delegaciones Provinciales CIUDAD REAL**

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del

Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad. AT - 51.885 ACG/il.  
 Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Capitán Haya, 53, Madrid-20.  
 Finalidad: Suministro de energía, línea

A. T., dos C. T. e instalación B. T., con destino a electrificación Aldeas de Mestanza (El Hoyo y Solanilla del Tamaral) (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV., y 33.371 metros de longitud, derivada de la Cabazarubia del Puente-Hinojosa de Calatrava, Mestanza-Pantano de Montoro que alimenta al C. T. previsto en el Hoyo, así como la derivación de ésta de alimentación al C. T. prevista en Solanilla del Tamaral, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en centros de transformación proyectados, cuya potencia en transformadores es de 250 y 100 KVA.

Presupuesto: 51.303.667 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles apartir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1981. El Delegado provincial, P. A., Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—13.185-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica;

Expediente: Electricidad AT-935. ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Capitán Haya, 53, Madrid-20.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de A. T., con destino a reforma y mejora de instalaciones en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real).

Características: Línea subterránea trifásica a 15 KV. y 3 por 280 metros de longitud, derivada de la línea aérea a 15 KV. (subestación «Santa Ana», centro transformador «San Nicasio», que discurre a lo largo del arroyo de La Veguilla), propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en C. T. proyectado, cuya potencia en transformadores es de 2 por 630 KVA.

Presupuesto: 5.049.790 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 1 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez - Pastor.—13.188-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad. AT - 51.869 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Capitán Haya, 53, Madrid-20.

Finalidad: Suministro de energía a instalación A. T. con destino a reforma y mejora de instalaciones mediante la variación del trazado de la línea aérea en M. T. que alimenta a la zona de riegos denominada «Campo de las Nieves», en los términos municipales de Bolaños y Almagro (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV. y 430 metros de longitud, derivada del actual apoyo número 37 de la

línea de «Cintura», propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en el apoyo número 4 de la línea del «Campo de las Nieves».

Presupuesto: 560.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 1 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Cañadas García.—13.189-C.

#### CUENCA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de M. T. Sacendocillo-Villalbilla, cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Villar de Domingo García, paraje «Sacendocillo-Villalbilla». O rigen en el final de la línea Jabaga-Sacendocillo, propiedad de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», y final en centro de transformación en Villalbilla.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las localidades comprendidas entre Villalbilla y Jabaga.

d) Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito a 15 KV., con una longitud total de 1.907 metros en un tramo y 1.024 en el segundo, con capacidad de transporte de 4.200 KW. con el primer tramo y 3.840 KW. en el segundo.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.132.626 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, calle Almirante Carrero, número, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 25 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—13.191-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de M. T. «Talayuelas-Casillas Ranera», cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar establecimiento de la instalación: Talayuelas. Origen en la de Graja de Campalbo Talayuelas, propiedad de la Empresa peticionaria, y final en centro de transformación de Casillas de Ranera.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a Casillas de Ranera.

d) Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito, a 15-20 KV., con una longitud total de 9.007 metros y una capacidad de transporte de 2.300 KW.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, calle Almirante Carrero, número, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 30 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—13.192-C.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública la siguiente instalación eléctrica.

Expediente A. T. 65/81.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender el suministro eléctrico en la zona de Ansó.

Características: Subestación transformadora de interperie 45/15 KV., con transformador principal de 2.000 KVA. y transformador de servicios auxiliares de 3,5 KVA., dotada de adecuados aparatos de protección y maniobra.

Presupuesto: 8.966.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 5 de octubre de 1981.—El Delegado, Mario García - Rosales González.—3.902-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente A. T. 64/81

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender el suministro eléctrico en la zona de Hecho.

Características: Subestación transformadora de interperie 45/15 KV. con transformador principal de 2.000 KVA. y transformador de servicios auxiliares de 3,5 KVA., dotada de adecuados aparatos de protección y maniobra.

Presupuesto: 8.966.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 5 de octubre de 1981.—El Delegado, Mario García - Rosales González.—3.903-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente A. T. 67/81.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender el suministro eléctrico en la zona de Esposa.

Características: Subestación transformadora de interperie 45/15 KV., con transformador principal de 2.000 KVA., y transformador de servicios auxiliares

de 3,5 KVA, dotada de adecuados aparatos de protección y maniobra.

Presupuesto: 8.016.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 6 de octubre de 1981.—El Delegado, Mario García - Rosales González.—3.938 D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente A. T. 80/81.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Construcción de la línea de A. T. «S. E. T. Jaca - Barós», para mejora del suministro eléctrico en la zona.

Características: Línea a 15 KV., preparada para 20 KV., con origen en la S. E. T. Jaca, constituida por un primer tramo aéreo de 2.892 metros de longitud, con conductores de aluminio-aceero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos; un segundo tramo subterráneo de 240 metros de longitud, con conductores de 240 milímetros cuadrados. Finaliza en la línea Barós-Jarlata.

Presupuesto: 5.100.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 6 de octubre de 1981.—El Delegado, Mario García - Rosales González.—3.939-D.

#### MADRID

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, denominada «Majadahonda-Galapagar», cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En los términos municipales de Majadahonda Las Rozas y Galapagar.

c) Finalidad de la instalación: Tiene por objeto conseguir la conexión a su red eléctrica y asegurar el suministro de energía eléctrica en la zona norte.

d) Características principales: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 220 KV., con origen en la estación transformadora de Majadahonda y final en la estación transformadora de Galapagar. La línea en toda su construcción discurre sobre la provincia de Madrid, en la que afecta a los términos municipales de Las Rozas y Galapagar. La línea consta de dos tramos. El primero, ya construido, con una longitud de 7.217 metros, y el segundo tramo, de nueva construcción, con una longitud de 12.599 metros. Los apoyos están formados por angulares galvanizados de acero. La línea es un circuito trifásico y cada fase está formada por dos conductores de alu-

minio-acero de una sección total de 361,4 milímetros cuadrados. La cadena de aisladores de suspensión está formada por 16 elementos, cada lado de la V. E. 120/146. En amarre se dispone de una cadena doble del mismo tipo de aislador.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.567.212 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en esta capital, calle de General Díaz Porlier, número 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial.—13.104-C.

## NAVARRA

### Sección de Industria

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Pueyo, Garinoain, Barasoain y Mendivil.

c) Finalidad de la instalación: Sustituir una línea existente en condiciones precarias por otra nueva.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., de 8.334 metros de longitud, y 1.279 metros para enlace con nueve derivaciones que parten de la antigua línea.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 13.501.439 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erietoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 2 de octubre de 1981.—El Delegado provincial.—5.752-15.

## PALENCIA

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Camporredondo, La Lastra, Vidrieros y Triollo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a los citados pueblos.

d) Características principales: Redes de distribución a 380/220 voltios.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.786.390 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 8 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—5.805-15.

## SANTANDER

### Sección de Energía

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: AT 93-81.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: San Miguel de Aguayo.

Finalidad de la instalación: Entrada y salida en la subestación de Aguayo de la línea que se indica.

Características principales: Línea eléctrica aérea en doble circuito a 220 KV, entrada y salida en la subestación de Aguayo de la línea «Mataporquera-Puente San Miguel», de 2.352 metros.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 32.677.736 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 16 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.—13.154-C.

## ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER).

Domicilio: Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Referencia: A. T. 172/1981.

Tensión: 25 KV. simple circuito.

Origen: Apoyo 18 de la línea E. R. «Caspe» a S. E. T. «Renfe».

Término: E. T. Plaza de la Estación (E. T. 2048).

Longitud: 61 metros.

Recorrido: Término municipal de Caspe, en trazado subterráneo.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución en la zona.

Presupuesto: 95.160 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 19 de octubre de 1981.—El Delegado provincial interino.—5.738-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### LANGREO

Por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio de 1981, se declaró de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto y construcción de la estación de tratamiento de aguas para el abastecimiento al Concejo de Langreo (Oviedo)», a todos los efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; cuyo pliego de bases se sometió a información pública en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de marzo de 1980, y en el que figura como afectada por dichas obras las fincas que a continuación se describen:

«Parcela 116, a), del polígono 17 de plano catastral, denominada «Llosa Huerta» o «Cascarón», sita en Puente de Arco, Municipio de Laviana, perteneciente a don Luis León Pozueco, de la superficie catastrada de 97 áreas y 24 centiáreas, dentro de la cual están comprendidos los terrenos segregados de la misma y adquiridos en su día por este Ayuntamiento al mismo propietario, para la construcción de la planta de decantadores primarios. De la misma se ocupa el resto de su superficie, que, según planos del proyecto, suma 6.420 metros cuadrados; cuyos linderos son: Norte, canal de Coruxera; Sur, canal de conducción y terreno del Ayuntamiento de Langreo, adquirido anteriormente; Este, terreno del Ayuntamiento de Langreo, donde está ubicada la planta de decantadores primarios, también adquirido al mismo propietario, y Oeste, finca rústica de don Ramón Argüelles.

Parcela 116, b), de la misma finca «Llosa Huerta» o «Cascarón», del mismo propietario, para uso de accesos desde el camino de Entralgo hasta la parcela anteriormente descrita, de la superficie catastrada de 32 áreas y 89 centiáreas, de la que se ocupa un trozo de 600 metros cuadrados; que linda: Al Norte, con más del Ayuntamiento de Langreo (decantadores primarios); al Sur, con camino de Entralgo; al Este, con más de don Luis León Pozueco, y al Oeste, con sebe de separación de otros terrenos de diversos propietarios.»

Por acuerdo de la Comisión Permanente del día 3 del corriente mes, se señaló el 1 de diciembre, a las once horas, para el levantamiento del acta previa a la ocupación, debiendo comparecer los interesados afectados en las Consistoriales de Pola de Laviana, trasladándose posteriormente, caso de ser necesario, a la finca objeto de la ocupación; pudiendo venir acompañados de sus Peritos y de Notarios.

Langreo, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Maximino González Felgueroso. 8.042-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial («Koipe, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 487.232 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.713.153 al 2.200.384, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Koipe, S. A.», mediante escritura pública del 18 de febrero de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de octubre de 1981.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—13.462-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial («Unión Eléctrica, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 9.540.477 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 78.323.817 al 85.864.293, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.», mediante escritura pública del 15 de diciembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de octubre de 1981.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—5.984-9.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de septiembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN), en virtud de escritura pública fecha 27 de mayo de 1981:

2.000.000 de bonos de caja, al portador, vigésimo tercera emisión, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, con un interés bruto anual del 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos e 3 de diciembre y 3 de junio de cada año. El tipo de interés de esta emisión se establece permanentemente en 5,50 puntos por encima del tipo de interés básico del Banco de España, vigente en cada momento, con un mínimo del 11 por 100 y un máximo del 13,50 por 100.

Dichos bonos se amortizarán en el plazo de tres años, es decir, en 3 de junio de 1984, a la par, con reembolso del nominal, abonándose en ese momento a los tenedores de los títulos un interés complementario del 1,50 por 100 sobre el nominal de los mismos.

El Banco se reserva la facultad de anticipar dicha amortización, total o parcialmente de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—13.340-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de septiembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitirá contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN), en virtud de escritura pública fecha 27 de noviembre de 1980:

3.000.000 de bonos de caja, al portador vigésima emisión, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.000.000, ambos inclusive, con un interés bruto anual del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos en 25 de abril y 25 de octubre de cada año.

Los mencionados bonos se amortizarán en el plazo de tres años, es decir, en 25 de octubre de 1983. El citado Banco se reserva la facultad de anticipar dicha amortización, total o parcialmente de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—13.341-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.000.000 de acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 1.000.000, emitidas por «Saltos del Nansa, S. A.».

Barcelona, 21 de octubre de 1981.—El Síndico-Presidente.—5.969-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 284.900 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 2.198.311 al 2.483.210, de la Compañía «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de octubre de 1981.—El Síndico-Presidente.—5.972-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.000.000 de bonos de Caja simples, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 2.000.000, emisión julio de 1981, serie tres, de Banco Hispano Industrial.

Barcelona, 28 de octubre de 1981.—El Síndico-Presidente.—5.971-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 187.555 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, números 1.587.387 al 1.754.941, de la Compañía «Aceros Llodio».

Barcelona, 28 de octubre de 1981.—El Síndico-Presidente.—5.970-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.883.278 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, números 14.316.391 al 17.179.668, de la Compañía «Vallehermoso, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de octubre de 1981.—El Síndico-Presidente.—5.973-16.

**BANCO DE GRANADA**

*Bonos de caja, emisión 11 de noviembre de 1974*

*Pago de cupón, vencimiento 11 de noviembre de 1981*

A partir del día 11 de noviembre próximo, se hará efectivo el 14.º cupón de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro ... ..	450,00
Retención 15 por 100 I.R.P.F. ...	67,50
<b>Importe líquido ... ..</b>	<b>382,50</b>

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

Granada a 27 de octubre de 1981.—El Secretario general.—5.874-12.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**

*11.ª emisión de bonos de caja (27 de noviembre de 1975)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 27 de noviembre de 1981, se procederá al pago del cupón número 14, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón ... ..	50,00
Retención a cuenta ... ..	7,50
<b>Importe líquido ... ..</b>	<b>42,50</b>

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 23 de octubre de 1981.—Banco de Financiación Industrial.—El Interventor general.—13.342-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**

*11.ª emisión de bonos de caja (27 de noviembre de 1976)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 27 de noviembre de 1981 se procederá al pago del cupón número 10, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón ... ..	55,00
Retención a cuenta 15 por 100 ...	8,25
<b>Importe líquido ... ..</b>	<b>46,75</b>

Dicho pago de cupón se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—Banco de Financiación Industrial.—El Interventor general.—13.343-C.

**URBANIZADORA BAHIA DE LA LUZ, S. A.**

*Anuncio de reducción del capital social*

Por la Junta general universal de accionistas de la Compañía mercantil «Urbanizadora Bahía de la Luz, S. A.» celebrada con carácter de extraordinaria el 30 de

junio de 1981, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha tomado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de treinta y siete millones doscientas diez mil pesetas, mediante la amortización de 3.721 acciones, con devolución a sus titulares del valor nominal de las mismas. Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 98 de la citada Ley.

Puerto de Santa María, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.525-C.

2.º 12-11-1981

#### EDITORIALES DE DERECHO REUNIDAS, S. A.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, el día 4 de mayo de 1978, acordó la reducción del capital social como consecuencia de la emisión de obligaciones por un valor nominal de 4.000.000 de pesetas, quedando fijado su capital social en cuatro millones de pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.479-C.

2.º 12-11-1981

#### MAGUSA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad en Junta general extraordinaria universal, de fecha 30 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital en la suma de tres millones quinientas mil pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha cantidad en efectivo, consecuencia de la adquisición de sus acciones valor nominal.

Con esta reducción el capital social queda fijado en la suma de quinientas mil pesetas.

Barcelona, 2 de octubre de 1981.—El Administrador.—6.002-16.

y 2.º 12-11-1981

#### PALESA PALETIZACION Y ESTOCAJE, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 29 de octubre de 1981, acordó por unanimidad reducir el capital social a 52.500.000 pesetas reduciendo el nominal de las acciones a 3.500 cada una.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público a los efectos determinados en el mismo.

En Leganés a 5 de noviembre de 1981.—El Administrador, José Vázquez Rodríguez.—13.603-C.

1.º 12-11-1981

#### PIENSOS COMPUESTOS, S. A. (PICOSA)

##### Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 28 del presente mes de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de Lalsalle, número 104 (Fábrica), a fin de tratar el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Concierto de crédito hipotecario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 4 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Martín Martín.—13.589-C.

#### PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES EXTREMEÑAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1981, en primera convocatoria, y el día 4, en segunda, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- Información de la Sociedad.
- Renovación del Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Badajoz, 6 de noviembre de 1981.—El Consejero Delegado, Saturnino Díaz.—13.588-C.

#### INDUMA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Induma, S. A.», con domicilio en Madrid, calle San Bernardo, número 24, en sesión válidamente celebrada el día 19 de octubre de 1981, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, el próximo día 29 de noviembre, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Delegación, en su caso, de facultades en el Consejo de Administración para llevar a cabo la ampliación que se acuerde.
- 6.º Delegación de facultades.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Presidente, Juan Barril Gancedo.—13.590-C.

#### VIVEROS CASTILLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria el día 29 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social, paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 1, de Madrid, conforme al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1981 y aplicación de los resultados obtenidos.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración que procedan.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981-1982.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—6.016-B.

#### COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

##### Pago de cupón

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 16 de las obligaciones en circulación al 7,844 por 100, emitidas en mayo de 1974, las cantidades líquidas por cupón que a continua-

ción se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Numeración	Líquido por cupón — Pesetas
A	1 al 320.000	193,75
B	1 al 288.000	1.937,50

El pago del precitado cupón número 16 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—13.737-C.

#### TALLERES DE AMURRIO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 19 de octubre, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 4 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980/81, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981/82.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amurrio, 5 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.270-D.

#### MUTUA ILICITANA DE SEGUROS

##### ELCHE

Domicilio social: San Vicente, 4

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión del 15 de octubre de 1981, y de conformidad con el contenido de los artículos 16 y siguientes de nuestros Estatutos, se convoca a Asamblea general ordinaria de mutualistas, que se celebrará en el Parque Deportivo, de Elche, el día 28 del próximo noviembre, conforme a las horas y orden del día que seguidamente se detallan:

En primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, a las veinte horas.

##### Orden del día

- 1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea general ordinaria del 11 de junio de 1981.

2.º Lectura, censura y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto para 1982.

3.º Ratificar el nombramiento de la Comisión designada por esta Entidad para tratar con «Mutua Illicitana» sobre la adquisición de parte de su edificio en construcción y acuerdos a tomar.

4.º Asuntos de carácter general.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Nota.—La documentación referente a esta Asamblea general ordinaria de mutualistas queda en Secretaría, a disposición de dichos señores mutualistas.

Elche, 13 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—4.271-D.

#### BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme al artículo 26 de los Estatutos, se anuncia en primera convocatoria, para el día 2 de diciembre de 1981, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (trámite del General Franco, 108-110), a las once horas, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Caso de recaer acuerdo favorable a la ampliación de capital social, modificación del articulado de los Estatutos que resulte afectado.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.275-D.

#### RESIDENCIAL GOMEZ MANRIQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a petición de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Villamuriel de Cerrato, Calabazanos (Palencia), carretera nacional de Palencia a Valladolid, el próximo día 2 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe de la situación económica de la Sociedad y propuestas de actuaciones.

2. Deliberación sobre los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 27 de octubre de 1981 y decisión sobre los mismos.

3. Propuesta sobre renovación del Consejo de Administración.

4. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Villamuriel de Cerrato, 12 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—13.736-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el hotel Colón, calle Doctor Esquerdo, número 110, Madrid, el día 1

de diciembre de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre aumento del capital social.

2.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta en la Entidad bancaria donde tengan depositadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder pueden adquirirla —previo depósito de sus acciones en un establecimiento de crédito con cinco días de antelación por lo menos a la fecha señalada para la reunión— en el Banco Guipuzcoano de Madrid o en cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—13.718-C.

#### INDUSTRIAS PLASTICAS SUMHOTEL, S. A.

«Industrias Plásticas Sumhotel, S. A.», comunica el traslado de sus oficinas a la calle General Ampudia, número 12, local número 2, Madrid-3.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—«Industrias Plásticas Sumhotel, S. A.»—P. P., M. Bravo.—13.719-C.

#### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CUENCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18, último párrafo, de los vigentes Estatutos de la misma, se convoca Asamblea general extraordinaria de la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, para el día 30 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda, en el domicilio social de la Entidad, sito en Cuenca, Parque de S. Julián, número 20, con el fin de tratar del siguiente y único asunto del orden del día:

— Por cambio de denominación, aprobación, si procede, de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo y Director general, Antonio Caraballo Catalán.—13.722-C.

#### ZAFER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 5 de noviembre de 1981, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de diciembre de 1981, a las diecisiete horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 2 del mismo mes y año, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social de avenida del General Perón, número 29, 1.º, de Madrid.

##### Orden del día

1. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, el día 5 de noviembre de 1981, autorizando la solicitud de expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.

2. Ratificar el nombramiento de representante legal en la persona de don Luis Juega Candela, a los efectos del número 5 del artículo 2.º de la Ley de Suspensión de Pagos.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Góngora.—13.721-C.

#### SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

VITORIA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 2 de diciembre de 1981, a las diez horas, en el domicilio social, sito en la avenida de los Huetos, s/n., polígono industrial Ali-Gobeo, Vitoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de los beneficios y actas de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1980-81.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981-82.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 12 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—13.726-C.

#### PANIFICADORA SAGUNTINA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Panificadora Saguntina, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad en Sagunto (carretera de Sagunto a Petrés, s/n.), el día 2 del próximo mes de diciembre, a las dieciocho horas, por primera convocatoria, y en caso de no reunirse el número necesario de asistentes, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980-81, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981-82.

Sagunto, 5 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Andrés.—4.253-D.

#### EXPLOTACION AGRICOLA SALTO DEL GATO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en plaza de Campo Verde, 2, 2.º, de Granada, el próximo día 21 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Informe de la situación actual y proyectos a realizar en la finca.

3.º Ampliación acciones.

4.º Adopción acuerdo o no para venta de parte de la finca.

5.º Renovación cargos del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Motril, 3 de noviembre de 1981.—Por el Consejo de Administración.—4.274-D.

#### INDUSTRIAS MOCHOLI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y decisión del Presidente de la Junta, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Industrias Mocholi, S. A.», a la Jun-

ta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día primero de diciembre del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora en segunda.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social de Noain (Navarra), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración y ampliación de puestos del mismo.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en aquellos artículos que establezcan las facultades del Consejo y las atribuciones de las distintas funciones y poderes dentro de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Noain, 8 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.716-C.

#### INDULERIDA, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local sito en Lérida, avenida de Tortosa, sin número, edificio Mercadería, el próximo día 30 de noviembre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

##### Orden del día

1. Examen, discusión y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo. Cuentas, Memoria y balance del ejercicio anterior.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981/82.

3. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

4. Petición al Banco de Crédito Agrícola de sustituir la garantía por aval, por garantía hipotecaria.

5. Información sobre actividades de la campaña 1981.

6. Ruegos y preguntas.

Lérida, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.729-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.» simples, tercera serie, emisión 1958

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 3.ª serie, emitidas por «Eléc-

tricas Leonesas, S. A.», en 1 de mayo de 1958 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo de amortización efectuado el día 20 de octubre del año en curso, ante el Notario de Madrid don Julio Algi Agero han resultado amortizados 1.270 títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 101.165 al 102.434

Estas obligaciones se reembolsarán a razón de 994,85 pesetas por título, a partir del próximo día 15 de noviembre de 1981, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 48, de vencimiento 15 de mayo de 1982 y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales y sucursales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.089-9.

#### COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Ampliación de capital liberada en un 50 por 100 con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979»

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas de 8 de mayo de 1981, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 6.321.967.500 pesetas.

Acciones a emitir: 12.643.935, de 500 pesetas nominales, números 75.863.615 al 88.507.549, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, con el 50 por 100 liberado.

Proporción: Una acción nueva por cada seis antiguas. Los accionistas que no reúnan seis acciones o múltiplo de seis podrán agruparse con otros accionistas a efectos de la suscripción.

Derecho preferente: A favor de los accionistas.

Suscripción: En las Entidades que al final se indican, mediante estampillado de los títulos (que representa el ejercicio del derecho 151).

Plazo de suscripción: Del 18 de noviembre al 18 de diciembre de 1981.

Desembolso: 250 pesetas en metálico a cargo del accionista y 250 pesetas liberadas con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979».

Derechos políticos y económicos: Iguales que las antiguas, participando del dividendo que se reparta con cargo a resultados del ejercicio 1982 a partir del 1 de enero de 1982.

Beneficios fiscales: El 20 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción

de estas acciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.f), segundo de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre; en el artículo 35 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y disposiciones concordantes y complementarias. Las inversiones efectuadas en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto de Sociedades, en los porcentajes y condiciones que señala el artículo 28 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

##### Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, a la vista de la previsión de resultados para el actual ejercicio 1981, ha estimado que podrá mantenerse el dividendo neto anual de 50 pesetas por acción como en años anteriores. También ha estimado la conveniencia de igualar la cuantía del dividendo a cuenta y del dividendo complementario, a semejanza de otras Compañías eléctricas. En consecuencia, a partir del día 1 de diciembre próximo se abonará un dividendo a cuenta del ejercicio 1981, libre de impuestos de 25 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 75.863.614. El pago se efectuará contra estampillado de los títulos que representa el ejercicio del derecho 152 (clave de valor 1.75820.01).

Entidades en las que podrán efectuarse estas operaciones:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 1 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.091-14.

#### INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

##### Amortización de obligaciones, emisión 1973

De acuerdo con las condiciones del contrato de emisión, se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, el sorteo para la amortización de los títulos de la emisión de obligaciones «Inmobiliaria Colonial, S. A.» emisión 1973, cuyo resultado ha sido el siguiente:

849 obligaciones, números 37.802 a 37.901; 40.581 a 40.680; 41.361 a 41.460; 41.761 a 41.860; 48.771 a 48.870; 55.211 a 55.310; 84.324 a 84.423; 313.048 a 313.096; 314.988 a 315.087.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en el Banco Central y Banco de Santander

Barcelona 29 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—6.093-12.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 24,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 7.200,00 ptas.  
España. Avión ..... 8.400,00 ptas.  
Extranjero ..... 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.